

[Una Experiencia de Planificación participativa]

EL CASO VILLA CARLOS PAZ

Disertantes Arq. Amalia Gómez, Arq. Raquel Merlino,
Mg. Arq. Alberto Verdinelli



Gestión Villa Carlos Paz: Intendente **Estebán Avilés**

INTRODUCCIÓN

En la segunda charla sobre planificación participativa organizada desde el **Tecyt** Taller de Estudios de la Ciudad y el Territorio del Instituto de Investigación del Hábitat y la Vivienda, el día 5 de junio de 2013 se recibió a las concejales de Villa Carlos Paz, arquitectas Amalia Gómez y Raquel Merlino, y al asesor técnico, arquitecto Alberto Verdinelli. Ellos trabajan en el Consejo de Planificación Urbano Ambiental (CPUA) desde su creación y nos contaron los antecedentes y experiencias de la ciudad en esta materia.

La participación ciudadana en esta ciudad tiene una larga trayectoria, que se argumenta no sólo por los 100 años de fundación que celebró en 2013, sino también por el grado de compromiso y proactividad que han desarrollado sus habitantes e instituciones intermedias en relación a las cuestiones urbano-ambientales.

Villa Carlos Paz planifica lo urbano desde la participación. El Plan de la Villa surgió en la década de los '90 fue el primer intento formal de planificación participativa, y aunque no pudieron llevarlo completamente a la práctica, dejó "sembrada la semilla" de la participación y una agenda de proyectos.

La ciudad también cuenta con su propia Carta Orgánica cimentada en la participación ciudadana y el cuidado del ambiente. El Plan de la Villa sentó un precedente y allanó el camino para la creación del Consejo de Planificación

Urbano Ambiental (CPUA), organismo de carácter consultivo que de alguna manera da continuidad a los proyectos de aquel plan inicial. En las cuestiones urbanas trabajan sinérgicamente ciudadanos, instituciones intermedias, colegios de profesionales, empresas, junto a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La organización es otro de los aspectos destacados del CPUA que con apenas cuatro años de existencia ha logrado legitimarse entre los carlospasenses. Hoy uno de los desafíos es terminar de regular la zonificación de la ciudad y se proponen fortalecer la institucionalidad y seguir incentivando la participación ciudadana.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN VILLA CARLOS PAZ

Arq. Amalia Gómez-Concejal

Caracterización de la ciudad

Más que datos académicos, les queremos transmitir nuestra experiencia como participantes desde hace mucho tiempo dentro de las instituciones intermedias de Villa Carlos Paz y hoy, desde el otro lado, siendo funcionarias públicas. En primer lugar vamos a caracterizar la ciudad de Villa Carlos Paz. Por su **localización física** participa de la Región de Punilla, se ubica dentro de la unidad orográfica de las Sierras Chicas, recostada en el cuenco que conforma este cordón montañoso con las Sierras Grandes.

Por su **dinámica urbana y su complejidad** en términos de servicios comerciales, administrativos, educativos, sanitarios y recreativos, funciona como un Centro de Servicios a nivel de una microregión que extiende su influencia hasta un conjunto de centros urbanos ubicados sobre los corredores regionales que la vinculan con Córdoba Capital, el Valle de Punilla y de Traslasierra. Por su proximidad con Córdoba Capital, también está comprendida dentro de la Región Metropolitana junto a la Capital Provincial. Por sus **características ambientales** de alto valor paisajístico, la diversidad de su oferta en servicios urbanos y su estratégica localización dentro de la red vial nacional, es uno de los principales centros turísticos del país.

En cuanto a su **densidad poblacional**, actualmente cuenta con unos 80.000 habitantes. El crecimiento demográfico fue muy importante dado que en 1996 tenía la mitad de la población. Junto a las localidades del entorno inmediato que denominamos microrregión reúne aproximadamente 200.000 habitantes.

A la población estable se le suma una población fluctuante que durante los fines de semana, feriados y temporada de descanso, totalizan unas 800.000 personas más. Evidentemente, es significativo el peso que tiene Villa Carlos Paz dentro del corredor Punilla, siendo la puerta de ingreso al Valle. Cuenta con el 33 por ciento de la población del departamento. Esta condición tiene directa relación con su base económica, el turismo.

El **turismo en Villa Carlos Paz**, está vinculado directamente al valor patrimonial y natural, y a su rol de proveedora de una cantidad importante de servicios, por lo que polariza la oferta de todo el corredor.

El **producto bruto geográfico** también ha tenido un crecimiento exponencial. El sector primario cuya incidencia es muy baja o prácticamente nula, no es una actividad económica significativa. El sector secundario, relacionado a las industrias, tiene que ver con la industria manufacturera, centrada principalmente en la producción alimentaria, textil, entre otras. Al ser un área de servicios turísticos, también observamos la evolución de las plazas hoteleras desde el año 1996, que va desde 55.000 plazas a 177.000 que tenemos en la actualidad, según datos que nos aportaron en su momento las Arq. María Elena Foglia y Arq. Mónica Martínez.

En cuanto a la **estructura natural**, la ciudad está contenida en un valle, el territorio está definido por la cuenca del lago San Roque, que es un embalse artificial donde desembocan numerosos ríos y arroyos, entre los que se encuentran el San Antonio, el Cosquín y Los Chorrillos.

La **red vial principal** se estructura por la Ruta Nacional 20, la Ruta Provincial 38 que va hacia el Norte de Punilla, y la

Ruta Provincial 14 que va hacia la zona de Traslasierras. Indudablemente, el crecimiento de la ciudad se da a través de esta red vial. Donde confluyen estos ejes se ha desarrollado la primera etapa de la ciudad, que hoy conforma el área central. El centro creció dándole la espalda al río. Si bien pareciera que deberíamos haberle dado otra importancia a nuestros principales recursos naturales (el lago, el río, las laderas), cuando la ciudad empieza a crecer no fue así. El resto de la trama urbana se va diluyendo y tomando forma a través de estos corredores más importantes.

La ciudad tiene su desarrollo en superficie limitada por el valle en un territorio de aproximadamente 2.200 hectáreas. Desde el año 1997 se está tramitando en la Legislatura de la Provincia la ampliación del ejido municipal. Cuando se apruebe se triplicaría el ejido y llegaría a 8.000.

Antecedentes

A nivel local, Villa Carlos Paz ha llevado adelante diferentes intentos de abordar su desarrollo urbano de manera sistemática, participativa o centralizada, de acuerdo al momento político y a la teoría imperante. Es así que a fines de los '50 y principios de los '60, se registra su primer antecedente normativo vinculado con su crecimiento urbano con la sanción del primer Código de Edificación, por una Ordenanza marco (N°456) que fue fruto del trabajo de profesionales, organizaciones y gobierno.

En la década del '70 y atravesada la historia y los tiempos políticos de la época, el planeamiento urbano se cierra a la planificación tradicional y surge un Plan Director que, al no estar legitimado en la participación ciudadana, es discontinuado y no tuvo vigencia.

A principios de la década del '90, con la creación del Comité de Cuenca, la Ciudad aplica parte de las disposiciones de su plan piloto, pero no es hasta fines de los '90 que, con el Plan de la Villa se abre el primer proceso de análisis de la Ciudad en forma participativa y sistémica.

El Plan de la Villa sirve de sustento en el 2007 para la consagración en la Carta Orgánica de los Institutos de participación ciudadana en la planificación con la creación del CPUA - Consejo de Planificación Urbano Ambiental depositando en este organismo todas las competencias vinculadas con el desarrollo físico y ambiental de la ciudad.

LOS PRIMEROS PASOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA VILLA

En los años 60 fue cuando Carlos Paz tuvo un “boom” de crecimiento a todo nivel, pero sobre todo edilicio, entonces un grupo de arquitectos comenzaron a dar determinadas pautas de ordenamiento. Se comenzó a plantear un perfil de ciudad jardín, con los retiros de frente y sobre medianeras.

El primer diagnóstico sobre el crecimiento de la ciudad, lo hizo el arquitecto Ramos a través de un Plan Director, y quedó simplemente en el diagnóstico.

En todo este desarrollo que ha tenido Carlos Paz, nunca se ha tomado a la planificación como una cuestión de Estado. Nosotros siempre estuvimos del otro lado y ahora como funcionarias, vemos cuál fue el error que se cometía: los políticos no toman en serio a la planificación urbana. Se han creado Direcciones de Planeamiento que dependía directamente del intendente, entonces, se tomaban decisiones personales y poco participativas. Esto que veíamos a nivel local, también ocurría en la provincia, con el Comité de Cuenca, que fue otro intento de planificación regional.

La progresiva ocupación del faldeo de las sierras y de la ribera del Lago provocó un creciente interés por parte de la ciudadanía, que hacia fines de la década de los '90 desembocó en la elaboración del un Plan Estratégico de Desarrollo que contó con la participación de los vecinos y de las entidades intermedias.

En 1997 se da inicio al **Plan de la Villa**. Fue algo muy interesante, porque participaron más de cien instituciones intermedias y muchísimas personas en cada uno de los talleres que estaban divididos por temas y programas: social, urbano, turismo, ambiente, entre otros.

El aspecto de la participación fue lo que nos interesó, porque en ese momento nosotras participábamos en instituciones intermedias, a través del Colegio de Arquitectos. Hay que reconocer que el Colegio de Arquitectos es una de las instituciones locales que más compromiso tiene con la planificación de la ciudad, ha participado en cada instancia.

Es para destacar la importancia de la **planificación**, sobre todo en este tipo de planes, que se desarrollaron en muy corto tiempo, con una etapa de diagnóstico que luego concluye con una agenda de proyectos. De esa agenda de proyectos, muchos se llevaron adelante. Los partidos políticos han tomado este trabajo para elaborar sus plataformas electorales. Lo cual fue muy bueno porque le ha dado continuidad.

Muchas de las acciones no tenían continuidad porque faltaba organizar la planificación y darle un **marco de institucionalidad al planeamiento urbano**. Creemos que la **planificación debe ser una política de Estado**, entonces lo dejamos plasmado a través de la Carta Orgánica Municipal. Casualmente cuando nosotros asumimos a la concejalía en el año 2007, se sanciona la Carta Orgánica y desde esa fecha tenemos estos mecanismos de participación establecidos.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN URBANO-AMBIENTAL

Arq. Raquel Merlino Concejal

El **Plan de la Villa** es sumamente importante para la ciudad ya que fue el primer proceso en donde la participación fue masiva. Realmente toda la comunidad se involucró, fue un hecho que marcó a la sociedad de Carlos Paz.

Hacemos hincapié en la **Carta Orgánica Municipal** porque en ella lo urbano, lo ambiental, la planificación y la participación son fundamentales. Está escrito desde el preámbulo, y lo vuelven a subrayar en el artículo N° 77 donde se habla de desarrollo urbano ambiental y dice “El municipio planifica su desarrollo en forma participativa”. Y en el artículo N° 78 establece que para el logro de esos objetivos se crea el **Consejo de Planificación Urbano Ambiental (CPUA)**.

De esta manera se da inicio a un proceso de participación en las cuestiones de la planificación física, que supera ampliamente la metodología de la planificación estratégica de ciudades dado que, **la metodología ensayada, pasa de ser un simple método de validación para transformarse en un método de acción**.

¿Qué es el CPUA?, ¿Qué significó? El CPUA hace foco en tres aspectos: la integración de las Entidades Intermedias a la labor de la planificación territorial, la convocatoria sistemática a Foros ciudadanos para debatir problemas específicos y la difusión a través de la prensa y la comunicación para crear conciencia. La puesta en funcionamiento del CPUA fue así, un cambio en modelo de gestión de desarrollo urbano ambiental.

El CPUA está integrado por una **Comisión Honoraria** compuesta por diez representantes de la comunidad, seis representan a instituciones intermedias (colegios profesionales, asociaciones y ONG), dos por el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) y dos integrantes del Cuerpo Legislativo, que trata de llevar la voz de todos los concejales.

El CPUTA también cuenta con una **Unidad Técnica** compuesta por asesores del DEM y del Concejo de Representantes, que en este caso son la Arq. Mónica Martínez y el Arq. Alberto Verdinelli, respectivamente. Ellos son los técnicos y llevan adelante los análisis e investigaciones para luego presentarlos en la Comisión Plenaria. Actualmente, la comisión del CPUTA se reúne una vez por semana, y en esa mesa donde están representadas todas las partes, se discuten los proyectos y propuestas.

Otra de las instancias de participación es el **Foro Urbano Ambiental**, a través de la cual el ciudadano se expresa sobre cada uno de los temas importantes antes de que se conviertan en ordenanza; la gente da su opinión respecto a la recomendación que está por definir el CPUTA para después elevarla al Concejo de Representantes y que sea traducida en una ordenanza. De ahí la importancia de que sea realmente la voz de la comunidad la que se expresa cuando nos reunimos en los foros.

Con este mecanismo de trabajo, hemos podido desarrollar propuestas y traducir en ordenanza muchos temas importantes. El objetivo del CPUTA de acuerdo a la Carta Orgánica

es la zonificación total de la ciudad. Nosotros la estamos llevando adelante por etapas.

El CPUTA se ha transformado en un órgano de consulta permanente para el Departamento Ejecutivo y el Cuerpo Legislativo, y eso también marca la importancia que ha tenido esta Institución en la ciudad.

Todos los temas urbanos se discuten en el CPUTA, se emite un dictamen y lo elevan al Concejo de Representantes, y a pesar de que los dictámenes no son vinculantes, son tenidos en cuenta. Tiene tanta importancia esta instancia de trabajo previo donde participa la comunidad, que le da legitimidad a las decisiones.

Algunos de los temas abordados

Muchos temas importantes llegaron a ser ordenanza, por ejemplo el área de urbanización concertada, que declara como áreas de interés ambiental dos grandes espacios verdes sin edificar, ubicados estratégicamente al Norte y Sur de la ciudad.



Hubo temas sumamente álgidos, como por ejemplo, tomar la decisión de bajar la altura de los edificios en el Área Central. Por Carta Orgánica se define a Villa Carlos Paz como una ciudad turística y básicamente, como una villa serrana. Se produjo un largo debate por las torres en la ciudad, donde se cruzaron intereses económicos, políticos y personales. Fue una discusión larga, tediosa y complicada, sin embargo, el CPUA logra bajar la altura máxima de 34 metros a 22. La opinión del CPUA y de toda la comunidad se pudo plasmar en una ordenanza que hoy ha modificado la fisonomía e imagen de la ciudad. Ese es uno de los temas que tal vez sin el apoyo del Consejo de Planificación, no se podría haber logrado, porque los intereses en juego no lo hubieran permitido.

Eso es lo que consideramos que tiene que tomar de esta experiencia, la fuerza que adquieren las ideas cuando son debatidas de forma participativa, las opiniones son escuchadas y las decisiones no son unilaterales. Creo que Carlos Paz es un muy buen ejemplo en esto, si bien es una ciudad difícil en cuanto a su población, porque hay muchos foráneos y gente de paso, y a veces tenemos una marcada falta de identidad. La Carta Orgánica se abocó a construir una identidad y para ello se dijo: “Señores, sentémonos todos alrededor de una mesa a **debatir qué ciudad tenemos**”. **Discutiendo, participando, debatiendo y generando proyectos para construir la ciudad que queremos**

¿Hacia dónde vamos?

Creo que tenemos que seguir el camino de la consolidación de la institucionalidad y seguir desarrollando procesos de la participación.

“EMPECEMOS A MIRAR LO QUE TENEMOS”

Mg. Arq. Alberto Verdinelli

Esta cuestión de la institucionalidad empieza a tener caminos que se bifurcan en distintos frentes de trabajo. Entonces, seguramente hay que ajustar el foco en lo **local**, hay que seguir trabajando en los mecanismos y en el proceso de participación a nivel local. Pero ya empezamos a observar la complejidad de lo **regional**, empezamos a pensarlo.

La ordenanza del Área Protegida sobre las Sierras Chicas hace un recorte de toda la jurisdicción de Villa Carlos Paz, pero las sierras son un continuo. Con dos vertientes tenemos el caso de Río Ceballos, donde ellos también están dando un fuerte e interesante debate para proteger la reserva hídrica. Ahí es donde desde lo local uno empieza a observar la complejidad de lo regional.

Avanzar en la consolidación institucional y en el desarrollo de la participación, es detenerse a considerar que durante casi una década y media, con avances y retrocesos, se fue **construyendo una metodología de planificación física que hoy podemos definir como alternativa y participativa, y que tal vez necesite de un soporte teórico que la explique y más aún, que la defienda y por ello recurrimos a la Academia.**

Es imposible hacer planificación urbana y es imposible hacer urbanismo, si no se hace política.

Cuando uno empieza complejizar las cosas, descubre que **es imposible hacer planificación urbana y es imposible hacer urbanismo, si no se hace política. La planificación urbana es política**, son líneas políticas, son luchas de interés, es confrontación. Y esto es lo positivo.

Es imposible hacer planificación urbana, si no se hace política.

Cuando yo era estudiante de arquitectura, el urbanismo se hablaba en francés. Después, los que tenían plata viajaban a Europa, y los que no, íbamos a Brasilia. Luego se puso de moda Curitiba. Más cerca en el tiempo, con la segunda colonización Española en la década de los '80, empezó a mirarse Barcelona y Valencia, y los que podían iban a Barcelona a ver lo de Jordi Borja y lo del Plan Cerdá. Y en realidad, después de escuchar a las concejales, el testimonio de veinte años de trabajo, como arquitectas y como ciudadanas, la conclusión es: “**empecemos a mirar lo que tenemos**”, y lo mismo debería pasar en la Facultad.

Volviendo a VCPaz y a la planificación participativa, es posible comprobar que, muchas veces, cuando hacemos referencia a la década del 90, aludimos a las cuestiones económicas y sociales que dominaron esa época, sin reparar en los aspectos físicos, urbanos y rurales, que la caracterizaron.

Comprobamos que atendiendo a una visión globalizada del desarrollo urbano la tendencia fue asimilar a la Ciudad de Córdoba al modelo de ciudad región al estilo europeo, como es Madrid, con sus autopistas y circunvalaciones y entonces la tentación de incorporar a VCPaz al Área Metropolitana fue grande.

Teniendo la autopista sobre la ruta 20 solo era cuestión de fomentar el desarrollismo y envolver el valle de Punilla por el norte con otra autopista que fuera cerrando un tercer anillo de circunvalación.



Cuando observamos el daño que estos modelos globalizadores nos hicieron en lo económico y en lo social y que, aunque no lo veamos con mucha claridad, también posibilitaron que se instalaran como verdades los modelos de desarrollo territorial de igual concepción, es que postulamos y reivindicamos otro modelo, el modelo del desarrollo local desde las ciudades, nuestras ciudades.

Nuestras ciudades, pequeñas y medianas, que parecen todas iguales pero que no lo son porque, igual que las personas, las ciudades también tienen su ADN, que las hace parecidas pero no iguales.

Cada ciudad es única, tiene su propio ADN

Después de trabajar en urbanismo durante muchos años he podido construir una visión empírica que se sostiene en dos pilares: los especialistas fracasamos si no somos capaces de amalgamar nuestra labor en el acervo cultural de la ciudad que nos toca desarrollar y, la planificación física participativa es posible en democracia, porque la democracia hace posible el municipio y el municipio es el ámbito natural donde conviven una cantidad de personas regidos por sus costumbres y modalidades.

Intendente: Sr. Estebán Avilés

Presidente de Concejo de Representantes
Walter Gispert

UNIDAD TÉCNICA CPUA

Departamento Ejecutivo Municipal

Directora de Planeamiento Municipal: Arq. Liliانا Bina/Profesional técnica especialista: Mg. Arq. Mónica Martínez

Concejo de Representantes

Concejal: Arq. Raquel Merlino/Profesional técnico especialista: Mg. Arq. Alberto Verdinelli

Comisión Directiva (2012-2013)

Presidente: Ing. Gustavo Setti/Vicepresidente: Arq. Carlos Bartmus/Secretaria: Arq. Amalia Gómez

Secretaría General

Lic. Virginia Donato

**COMISIÓN PLENARIA HONORARIA
CPUA ADARSA**

(Asociación de Amigos del Río San Antonio), Asociación Inmobiliara de Villa Carlos Paz, CEPIA (Centro de Profesionales de la Ingeniería y la Arquitectura), Colegio de Arquitectos Regional 6, Colegio de Ingenieros Civiles Delegación 7, Colegio de Técnicos Constructores y Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba, Concejo de Representantes, Departamento Ejecutivo Municipal.